

## COMUNICADO DE LA DIRECTIVA DE LA APPUCE A SUS SOCIOS Y SOCIAS

Quito, 8 de septiembre de 2016

El Directorio de la APPUCE informa que durante el período de vacaciones, desde el mes de junio hasta la presente fecha, ha realizado varias acciones en beneficio de los docentes de la universidad. La respuesta de las autoridades ha sido muy positiva a la mayoría de nuestras sugerencias, observaciones e inquietudes presentadas. Agradecemos las valiosas sugerencias realizadas de manera individual y grupal de varios de nuestros socios y socias.

Las actividades más importantes en el período junio-agosto que ha realizado la Directiva de la APPUCE fueron:

- 1) A pedido del Dr. Fernando Ponce, Rector de la PUCE, la APPUCE participó, con aportes y sugerencias, en la preparación del Código de Ética, el mismo que fue aprobado por el Consejo Superior de la PUCE el 29 de agosto de 2016. Este documento acoge la mayoría de nuestras sugerencias.  
En la sesión ordinaria del Directorio de la APPUCE, llevada a cabo el 2 de septiembre de 2016, fue elegido como nuestro representante ante el Comité de Ética, el Dr. Luis Augusto Panchi Vasco, primer vocal principal de la Directiva de la APPUCE, cuya representación durará 2 años.
- 2) El 8 de julio de 2016, el Dr. Fernando Ponce, Rector de la PUCE, emitió vía intranet una circular intitulada “Políticas y Medidas para la Reestructuración del cuerpo docente de la PUCE (Quito)”. En respuesta a la misma, se solicitó una cita al Padre Rector, la cual fue concedida para el 22 de julio de 2016. En esta reunión se trataron los siguientes aspectos:
  - a) En relación a la desvinculación docente, manifestamos que debe tomarse en cuenta lo siguiente:
    - El mandato de la LOES que establece la desvinculación de los docentes que no acrediten título de 4to nivel hasta octubre del 2017.
    - Consideramos que la evaluación universal de los y las estudiantes no debe tener el mayor peso de la evaluación integral, sin dejar de ser un elemento a ser tomado en cuenta.
    - Es una necesidad urgente conocer los diversos componentes del proceso de evaluación integral y sus respectivas ponderaciones.

- Consideramos que, en el futuro, el proceso de evaluación debe estandarizarse en todas las unidades académicas y a la vez diferenciarse de acuerdo a las características propias de cada una de éstas.
  - b) Hemos sugerido que a los docentes que actualmente ya están terminando su maestría, la PUCE les programe para este semestre, mientras inscriben su título en la SENESCYT, en los plazos estipulados por la LOES.
  - c) Se propuso que se reconozca institucionalmente, para efectos de los procesos del escalafón docente, las maestrías de docencia universitaria y doctorados (Derecho y Ciencias de la Educación entre otros) promovidos por la PUCE.
  - d) Se sugirió que la Dirección de Investigaciones de la PUCE observe y valore, adecuadamente, los diferentes estilos y tipos de investigación que los profesores podemos realizar. Existen diferencias fundamentales entre las investigaciones de Ciencias Exactas y de las Ciencias Sociales (cada una tiene sus propias características).
- 3) Con relación al Proyecto de Escalafón Docente, queremos informar a nuestros socios y socias, que el Magister Edmundo Maldonado, tesorero del Directorio de la APPUCE, nos representa desde hace algunos meses ante el Comité de Escalafón de la PUCE.
- 4) En la reunión de la socialización del borrador de dicho proyecto de Escalafón, realizada el 21 de julio de 2016, nuestra directiva manifestó su posición firme respecto a que sus parámetros, requisitos e indicadores deben ajustarse atendiendo nuestra realidad y apreciando adecuadamente la experiencia y trayectoria de los profesores de la PUCE.
- 5) Nuestra Presidenta, Master Halina Lyko manifestó que se debe “reconsiderar y redefinir ” las exigencias para el ascenso de categoría, para que éstas sean posibles de alcanzar. Así mismo propuso que hasta que no se apruebe el documento final de Escalafón Docente, se proceda para los ascensos de categoría según del reglamento vigente.

Por este medio solicitamos públicamente, que se considere nuestra representación como APPUCE, ante la Comisión de Personal Académico.

Consideramos que para alcanzar los objetivos de calidad institucional y eficacia económica, la restructuración debe ser integral e inmediata y debe incluir necesariamente al estamento administrativo.

La APPUCE se adhiere y apoya el desarrollo de la calidad y sustentabilidad de nuestra Universidad y para conseguirlo estaremos siempre prestos y atentos a que se logren, observando minuciosamente la aplicación de los principios de justicia, equidad y transparencia, en especial en el proceso de restructuración de la planta docente y aplicación del nuevo escalafón, para garantizar la idoneidad de los procesos y de esta forma contribuir al bienestar del cuerpo docente de la PUCE.

Invitamos a nuestras/os socias/os a mantenerse informados/as y participar activamente, enviando sus propuestas e inquietudes a la APPUCE y asistiendo a las **reuniones de socialización del proceso de escalafón**, que serán abiertas en los próximos días, según el calendario que defina la Universidad.

#### **DIRECTIVA DE LA APPUCE**